

Señores.

D. Mattheus Garcia & Carras
 Jefe de Crisovano al Rey Nro. Sr.
 y al Illre Collegio de San Carlos y
 Villa de L. y al Estado noble de
 Cavalleros Hijos Dalgo de L.
 En nombre y con obligaz. de
 Presentar por encargo necera
 rio al B. D. Antonio Valles
 y Covarrubias Medico titular
 de la Villa de Trillo. Ante V. sas
 Con el mayor profundo Respeto
 y Veneraz. Dize: que su Prin
 cipal Celoso al bien Publico y
 de sero de Cumplir con las Nperi
 das Ordenes del R. y Supremo
 Consejo de Camilla en las Obra
 baciones de los Efector de las Aguas
 termates de Sta. Villa, a
 demas el tratado q. a escrito y
 presente ala Academia para
 su Mirion q. Consequio el Onor
 de su aprobaz. ha escrito el pre
 sente tratado de las Obra b. nes
 y efector q. han echo dhas. Aguas
 abaxio sujetos Concuarentes a
 ellas en el año proximo pasado
 de 1793. y de sero de que estas jun
 tas Con el Otro tratado se den a

1794. Enero

la Compañía y tenga el Público
certifican y noticias de los efectos
dellas, como lo desea el Consejo.
por tanto en Nombre de mi prin-
cipal presente a S. S. el N.
pedido tratado de Obispañes
y mecha N. m. d. para que le
presente a la Academia por
loque =

A. V. S. Supp. le hayan por pre-
sentado, y visto y examina-
do, notando N. para en el,
se dignen Concederle su Apro-
bación para q. junto Concl. Ant.
rior se pueda solicitar la lizen-
cia del Consejo y demás dilig.
necesarias para su Impresion
y que el Público logre los derechos
que pretende, pues así lo espere
mi p. al. y Yo la notoria justi-
ficación. La Academia en que
N. c. i. e. m. o. r. merced.

D. Matías García de
Carrancho

Al. y Enero 8. de 1794.

Seniores.

D. Mathias Laxcia
de Carrasado Cr. no
de S. M. y del V. M. Colle
gio de la Corte, en
nae. de D. Antonio
Valles y Corrautia
Medico titular de la
Villa de Trillo a V. M.

En Supp. Ca.